

CCOO exige que SAETA cumpla con la Ley de Salud Laboral.

Las 112 personas de plantilla de esta empresa de fundición de aluminio están en huelga indefinida desde el sábado 31 de mayo por las malas condiciones laborales que ponen en peligro su salud y que no han mejorado tras muchas denuncias.

Bajo el lema de por “La salud, la dignidad y la justicia”, la plantilla de la empresa SAETA, que se dedica a la fundición de aluminio en el polígono San Cristóbal de Valladolid, está en huelga desde este 31 de mayo con un seguimiento del 100% el sábado y la asistencia al puesto de trabajo de solo una persona el domingo.

Las razones para la convocatoria de huelga son las deficientes condiciones de seguridad y salud a la que están expuestos los compañeros de SAETA y la falta de medidas de prevención por parte de la empresa, a pesar de las muchas denuncias realizadas por el comité de empresa.

Las personas que trabajan en SAETA lo hacen en condiciones laborales en las que están expuestos a humos derivados de la fundición del aluminio que pueden generar problemas respiratorios como fibrosis pulmonar severa, y alteraciones del sistema nervioso, estrés y pérdida de audición consecuencia de superar los niveles de ruido permitidos, condiciones ambientales de temperatura que los expone a estrés térmico, manipulación manual de cargas, equipos de trabajo como lijadoras que exponen a los trabajadores por encima de los valores límite de vibraciones permitidos. Además, hasta hace tres meses no contaban con un cuarto de primeros auxilios, que consiguió el comité después de exigirlo durante mucho tiempo.

Estas son unas condiciones en las que la seguridad de las personas trabajadoras no es respetada por parte de la empresa, poniendo en grave riesgo su salud y vulnerando así un derecho fundamental de las personas trabajadoras como es la protección de la seguridad y salud.

CCOO denuncia estas condiciones laborales pésimas, además de no proteger la salud, tampoco están reflejadas en los pluses de penosidad.

La prevención de riesgos laborales es un derecho de las personas trabajadoras y un deber inherente del empresariado para proteger la salud de su plantilla. **CCOO** insiste en que no se pueden permitir situaciones y condiciones laborales como las de Saeta y exige a los organismos competentes en prevención de riesgos laborales con la seguridad y salud de las personas trabajadoras actuar con contundencia ante las negligencias y los incumplimientos de la Ley.

CCOO EN LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS
DE LAS PERSONAS
TRABAJADORAS



Saca partido a tu
cuota de afiliación

Tu **compromiso** con **CCOO** te da más

